



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

"2022 año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales  
y a fallecidos en contexto de la Pandemia COVID-19" LEY N° 3473-A"

RESISTENCIA,

31 MAY 2022

DICTAMEN N°

240

Ref.: E13-2022-188-E Contratación Directa N° 184/2022 Obra: Pavimento Urbano-Charata, Tramo: calle Coronel Bogado, entre calle Liniers y calle S/N; Objeto: Construcción de calzada de hormigón con cordón integral y desagües pluviales.

//- CALIA DE ESTADO

A

**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

VUELVA, el presente expediente que fue remitido en un (1) cuerpo y ciento cincuenta y seis (156) fojas –excluida la presente-, haciéndose saber que de las constancias del mismo, no se advierten ningún vicio de procedimiento que pudiera obstar a la prosecución del trámite.

A fs. 145, obra Acta de Apertura.

A fs. 149/151, obra Informe Técnico donde se manifiesta que "...Según Anexo I, se observaron errores de operaciones matemáticas en el cálculo de presupuesto de la oferta, siendo el monto corregido, por un total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 26/100 (\$11.683.584,26)...".

A fs. 152/154, obra Acta de Consejo Técnico N° 33/22, en la cual conforme los fundamentos expuestos se sugiere adjudicar al Oferente **ILAG CONSTRUCCIONES** por un monto de **Pesos Once Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 26/100 (\$11.683.584,26)**.

A fs. 156, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen observaciones técnicas que formular.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula esta contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4041 P° 887 T° 01  
M. FEDERAL T° 00 - P° 103  
C.N.I. 30.000.812